

1060-24-03-01

Sabaneta, marzo 2020

**HUMBERTO ECHAVARRIA ORTIZ**  
Sabaneta

20200303140913110474  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Marzo 03, 2020 14:09  
Radicado 2020010474



Referencia: *Saldo en mora producto de impuestos municipales (predial)*

Cordial saludo:

La presente Administración del Municipio de Sabaneta, bajo la dirección del señor Alcalde "Santi Montoya" le desea un año de crecimiento y prosperidad, bajo esta premisa, queremos propiciar como Administración Municipal facilidades de pago que le permitan a cada uno de nuestros habitantes subsanar su situación tributaria en mora.

Nuestro objetivo es que usted se sienta en la tranquilidad de acercarse a la administración municipal de Sabaneta, espacio que es también es suyo, a fin de que pueda financiar la obligación que se encuentra en mora, del modo que sea más cómodo para usted; hemos flexibilizado la política de exigencia para los acuerdos de pago, tanto para el monto de la cuota inicial, como para el máximo de cuotas de financiación, permitiendo dirimir **hasta a 60 cuotas mensuales**.

Lo invitamos a considerar esta propuesta, que le permita hacer el pago de forma tranquila de los impuestos y del mismo modo, se suspenda el proceso administrativo de cobro coactivo adelantado en su contra bajo radicado, **2008-021** y se proceda a no efectivizar las medidas cautelares inscritas sobre sus bienes por la acreencia presentada desde el periodo **2008-03** que a la fecha registra un valor por **\$979,000**

Recuerde que, con el pago de sus impuestos, se propician los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes proyectos que queremos realizar en los cuales todos los Sabaneteños se vean beneficiados.

Estamos dispuestos a resolver inquietudes al respecto en la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal Carrera 45 N° 71 Sur 24. Teléfono 2880098, extensiones 171, 154 y 113.

**Si al momento de recibir la presente citación, usted ya canceló el Impuesto referido, haga caso omiso de la misma.**

**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefa Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyecto: Santiago Restrepo Pérez – Abogado Contratista



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

f i g t  
Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(57) 4 288 00 98